ACTA DE XII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 8:30 horas del día 11 de diciembre de dos mil diecinueve, previa convocatoria, se reunieron en las instalaciones del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, ubicadas en av. de la Reforma número 1087 de la segunda sección de la ciudad de Mexicali, Baja California, los integrantes del comité de transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, los CC. LAP. José Humberto Rentería Cervantes Coordinador Financiero y Administrativo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; M. Arq. Rogelio Guzmán Obispo Jefe del Departamento de Planes y Programas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali e Integrante con voz y voto del Comité de Transparencia; y la M. Arq. Silvia Quintero Díaz Jefa del Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali e Integrante con voz y voto del Comité de Transparencia.

La sesión extraordinaria es con el fin de determinar y clasificar la respuesta a la consulta pública, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Baja California (Infomex B.C.) con número de folio **01210619**

01210619 información solicitada:

Solicito acceder a mis datos personales., tipo de derecho ARCO: Acceso, presento solicitud: Titular, representante: tipo de persona: Titular

Al respecto de la información solicitada comenta el **LAP. José Humberto Rentería Cervantes,** que la información solicitada; es información pública y que se encuentra en el portal de transparencia de la institución.

Acto seguido una vez analizada se acuerda por unanimidad la siguiente respuesta:

En respuesta a la solicitud realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, realizada bajo el **No. de folio: 01210619** y presentada en fecha 19 de noviembre del presente, me permito comentar lo siguiente:

Me permito anexar oficio IMIP 023/2019 de fecha 25 de enero de 2019 en la que se informa al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California, los datos del Titular de la Unidad de Transparencia de esta Entidad paramunicipal. Así mismo disposición sitio ponemos su página de nuestro Micro http://www.mexicali.gob.mx/imip/transparencia.html en la que podrá encontrar la publicación de la información que como sujetos obligados nos requiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California. Así como nuestra página de Internet https://www.mexicali.gob.mx/sitioimip/ en la que podrá consultar información complementaria de interés público de nuestras actividades.

stituto Municipal de

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o complemento de información en los teléfonos 686-5570405 y 686-5560161.

No. de Oficio: IMIP/023/2019

OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE BAJA CALIFORNIA. P R E S E N T E.

Anteponiendo un cordial saludo, y en apego al Artículo 57 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, me permito informarle el cambio de titular de la Unidad de Transparencia y el suplente respectivamente:

- 1.-Titular: Arq. Helia Marisol Vázquez Montes de Oca, Directora General del IMIP, Teléfonos; 557-54-05 y 556-01-61 EXT. 106, Correo Electrónico; hmvazquez@mexicali.gob.mx
- 2.- Suplente: Lic. José Humberto Rentería Cervantes, Coordinador Administrativo, Teléfonos; 557-54-05 y 556-01-61 EXT. 115, Corre Electrónico; jhrenteria@mexicali.gob.mx

Habiendo sido agotado el punto único del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del Municipio de Mexicali, a las nueve horas del día once de diciembre de dos mil diecinueve.

LAP.J. Humberto Rentería Cervantes

Presidente del Comité de Transparencia

M. Arq. Silvia Quintero Díaz

Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos Estratégicos del IMIP M. Arq. Rogelio Guzmán Obispo

Jefe del Departamento de Planes y Programas del IMIP